



XIV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIONES EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Institución de Procedencia:

Universidad Autónoma de Nayarit.- Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Título de la ponencia:

Criterios de evaluación, caso: Unidad de Aprendizaje “Registro Contable Básico de Operaciones” perteneciente a la Licenciatura en Contaduría de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Área Temática:

Modelo educativo, planes y programas de estudio

Autores:

C.P y M.I. Rosalía Delgadillo Rodríguez

C.P. y M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas

C.P. y M.N. Saúl Morquecho Ibarra

Datos de Identificación:

Datos de Identificación:

M.I. Rosalía Delgadillo Rodríguez

Docente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Cd. de la Cultura Amado Nervo.

Teléfono de la Unidad Académica: 01 311 2118818

Teléfono particular: 01 311 2149406

Correo electrónico: rosaliadelgadillo@hotmail.com

Domicilio: Manila No. 92 Cd. Del Valle; Tepic, Nay. C.P. 63157

M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas

Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Teléfono de la Unidad Académica: 01 311 2118818

Teléfono particular: 311 2102532

Correo electrónico: fragc@hotmail.com

C.P. y M.N Saúl Morquecho Ibarra

Docente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Cd. de la Cultura Amado Nervo.

Teléfono de la Unidad Académica: 01 311 2118818

Teléfono celular: 311 7436752

Correo electrónico: saulmorquecho55@hotmail.com

INDICE

	Pág.
Resumen	4
Introducción	5
Descripción del problema	8
Objetivos	9
Metodología	9
La Evaluación y los criterios determinados por la academia	10
Resultados	17
Conclusiones	22
Bibliografía	24
Anexo (Encuesta)	25

RESUMEN

Las áreas del conocimiento, los programas educativos y los cuerpos académicos son la base organizativa y operativa del Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, cuyas características son: *flexibilidad y currículo flexible, el sistema de créditos, movilidad académica, finalidad formativa, multi y transdisciplinariedad, el sistema de evaluación, y la investigación científica y su relación con las otras funciones sustantivas* (UAN, 2002).

Uno de los problemas que los docentes encuentran es el de cómo evaluar de una manera eficiente a los alumnos, es por ello que se hace referencia a lo señalado en el reglamento de estudios de nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Dicho reglamento en su artículo 36 establece que las calificaciones de las unidades de aprendizaje deben expresarse en una escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60.

Asimismo para integrar la calificación de cualquier licenciatura se deben considerar por lo menos cuatro criterios ponderados de evaluación de entre los siguientes:

- ✓ Examen departamental
- ✓ Portafolio de evidencias de aprendizaje
- ✓ Participación durante el desarrollo temático
- ✓ Resolución de un problema
- ✓ Bitácora de laboratorio
- ✓ Asistencias
- ✓ Cuadernillo de actividades complementarias
- ✓ Ensayo, y
- ✓ Otros aprobados por el comité de evaluación correspondiente.

Los docentes de la Unidad de Aprendizaje Registro Contable Básico de Operaciones, se reúnen en academia para tomar acuerdos por lo menos 3 sesiones por semestre y es al inicio de cada uno de ellos que uno de los puntos más importantes a tratar en dicha sesión

es para revisar el programa de estudios, analizarlo y tomar decisiones por si se ha de incluir algún nuevo tema o bien actualizarlos. Asimismo para valorar los criterios con los que se ha de evaluar a los alumnos, por lo que en el mes de Enero del presente año, dentro de los acuerdos tomados se adoptaron los siguientes criterios a evaluar:

C R I T E R I O S	%
✓ 2 Exámenes Departamentales con un 10% cada uno =	20
✓ 1 Examen práctico	30
✓ Portafolio de evidencias	20
✓ Práctica de Libros Diario y Mayor	20
✓ Asistencias	<u>10</u>
Total	<u>100</u>

Se consideró que con estos criterios se alcanzará a valorar de manera integral a los alumnos ya que se evalúan todos los objetos de estudio, tanto de manera teórica como práctica y se considera tener impacto en los resultados al finalizar el semestre ya que la evaluación es constante a lo largo de dicho periodo.

Es importante mencionar que dentro de los diversos criterios de evaluación se incorporan algunos que por las características propias de la unidad de aprendizaje a evaluar y dado que el sistema implementado para la impartición de los contenidos de dichas unidades de aprendizaje en la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit se imparten bajo la modalidad presencial se considera primordial evaluarlos, tal es el caso de las asistencias, que si bien es cierto de suyo no se considera como un criterio con valor sustantivo en sí mismo, si debe de considerarse para efectos de la calificación con un valor ponderado que incida en el resultado final de la evaluación del estudiante.

INTRODUCCION

Las áreas del conocimiento, los programas educativos y los cuerpos académicos son la base organizativa y operativa del Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, cuyas características son: *flexibilidad y currículo flexible, el sistema de créditos, movilidad académica, finalidad formativa, multi y transdisciplinariedad, el sistema de evaluación, y la investigación científica y su relación con las otras funciones sustantivas* (UAN, 2002).

A continuación se enuncian las características mencionadas anteriormente:

➤ Flexibilidad y currículo flexible.- La flexibilidad curricular, desarrolla programas educativos que ofrecen al estudiante la posibilidad de diseñar su trayectoria formativa dentro y fuera de la Universidad como una de las formas para proporcionarles una visión amplia de la realidad y una formación integral.

➤ El sistema de créditos.- El sistema de créditos es la expresión cuantitativa de los aprendizajes logrados; permite: la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil, la participación de los estudiantes en diversas modalidades educativas y en contextos distintos a los universitarios, incluyendo los ocupacionales, y que el estudiante elija y dosifique su carga académica. Para ello se establecerán: un mínimo y un máximo de créditos a cubrir por ciclo escolar para acortar o alargar el tiempo de estudios; un abanico de opciones de enseñanza y aprendizaje, y la posibilidad de cursar materias de diferentes etapas curriculares.

➤ Movilidad académica.- La flexibilidad curricular exige la movilidad del docente, integrado en Cuerpos Académicos, en los diferentes programas académicos de una misma Área e inclusive de otras; el estudiante, como ya se mencionó, tiene la opción de realizar ese mismo tránsito para desarrollar su trayectoria formativa. Para ello, cada programa educativo organiza e integra sus cursos buscando la identidad con su disciplina.

➤ Finalidad formativa.- El propósito del modelo es que los estudiantes adquieran, además de los conocimientos disciplinarios, las competencias siguientes: autorregulación de su aprendizaje; desarrollo de la meta cognición para lograr el aprendizaje efectivo y significativo; expresar ideas con seguridad, claridad, verbalmente, por escrito, con diferentes audiencias y propósitos; trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo, y solucionar problemas.

➤ Multi y transdisciplinariedad.- La estructura por Áreas, posibilita que los cuerpos

académicos sean agrupaciones de profesores de una o varias disciplinas, las que integran los programas educativos o proyectos de investigación. Así quedan relacionadas, mediante el conocimiento, las dependencias académicas que tengan en común procesos formativos, contenidos y experiencias de aprendizaje que satisfagan las necesidades académicas de los estudiantes.

➤ El sistema de evaluación.- Se construyó un sistema para evaluar el desarrollo de competencias profesionales integrales de los estudiantes, que incluye el de créditos y está constituido por una base de reactivos para los exámenes departamentales. Los cuerpos académicos son los responsables de esta tarea.

➤ La investigación científica y su relación con las otras funciones sustantivas.- Otra característica, es valorar la generación y aplicación del conocimiento. Para ello se requiere impulsar la investigación e incorporarla a la actividad de los cuerpos académicos.

El objetivo es constituir a la investigación en parte esencial del trabajo cotidiano, para que el docente genere cambios en sus prácticas acordes con el nuevo modelo. Las Áreas tienen la facultad de definir las líneas institucionales a las que se apegarán los proyectos de investigación.

Los anteriores aspectos tienen estrecha relación con procesos de generación, aprehensión, transmisión, transferencia y aplicación del conocimiento, lo cual requiere transitar de formas de trabajo académico y de procesos formativos tradicionales, hacia innovaciones educativas con las que se logre la transformación de las prácticas, elevar la calidad y dar respuesta a las necesidades personales y sociales de los universitarios y de la sociedad en general.

Uno de los problemas que los docentes encontramos es el cómo evaluar de una manera eficiente a sus alumnos es por ello que se hace referencia a lo señalado en el reglamento de estudios de nivel superior de nuestra universidad.

Dicho reglamento establece que la evaluación es el proceso sistemático para la mejora continua que permite verificar el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos, previsto en los programas académicos y el proceso educativo

En su artículo 36 establece que las calificaciones de las unidades de aprendizaje deben expresarse en una escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60.

Asimismo para integrar la calificación de cualquier licenciatura se deben considerar por lo menos cuatro criterios ponderados de evaluación de entre los siguientes:

- ✓ Examen departamental
- ✓ Portafolio de evidencias de aprendizaje
- ✓ Participación durante el desarrollo temático
- ✓ Resolución de un problema
- ✓ Bitácora de laboratorio
- ✓ Asistencias
- ✓ Cuadernillo de actividades complementarias
- ✓ Ensayo, y
- ✓ Otros aprobados por el comité de evaluación correspondiente.

Los primeros dos criterios son obligatorios y los demás son determinados por el personal académico de acuerdo a las características de las unidades de aprendizaje, pero ninguno de los criterios puede tener un porcentaje mayor al 50% de la calificación total.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El sistema educativo tiene como prioridad el formar alumnos dotados de competencias para participar activamente en los nuevos procesos productivos, es por este motivo que se cuestiona el qué tipo de conocimiento o de competencia desarrolla la educación. De ahí que como educadores, el tema eje para todos los que estamos involucrados en la educación sea la evaluación .

Para muchos es un tema de difícil solución y de difíciles acuerdos, pero indudablemente nos compromete diariamente en los desafíos similares de esta hermosa tarea de educar. Siendo la educación una práctica social y la evaluación uno de sus principales actos por lo que debemos abordarla desde distintos aspectos: ideológicos, sociales, pedagógicos, psicológicos y técnicos.

Por ello es de suma importancia que las academias de nuestra institución estén inmersas en el análisis y toma de decisiones sobre cuáles son los criterios a evaluar en los que podamos detectar si nuestros alumnos han adquirido los conocimientos habilidades y actitudes para ser competentes y capaces de resolver problemas en la sociedad.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este documento es dar a conocer los criterios de evaluación que la academia de contabilidad ha determinado como necesarios para valorar en nuestros alumnos las competencias adquiridas y con ello puedan retar con sus conocimientos al mundo cambiante.

Dar a conocer la gran diferencia que existe entre calificar y evaluar.

METODOLOGIA

El presente trabajo es una descripción de datos y conceptos de los trabajos llevados a cabo mediante la academia de contabilidad. Asimismo mediante encuestas realizadas a alumnos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, involucrados en la unidad de aprendizaje de grupos de Registro Contable Básico de Operaciones Asimismo, y con el fin de corroborar la aceptación que ha tenido la forma de evaluar. La muestra fue tomada de la población de 3 grupos del turno vespertino quienes cursaron esta unidad de aprendizaje en el semestre actual de Enero-Junio de 2011. El número de estudiantes encuestados fueron 50. Dicha encuesta consta de 10 preguntas, con tres

opciones de respuesta. La información obtenida a través de las mismas se agrupó y analizó para obtener los resultados que más adelante se presentan.

LA EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DETERMINADOS POR LA ACADEMIA

La educación actual en México exige a los profesores de todos los niveles educativos conocer, ejercitar y dominar formas de evaluación congruentes a la enseñanza y al currículo. Para lo cual es menester romper paradigmas tradicionales como evaluar sólo conocimientos y utilizar únicamente pruebas objetivas. El profesor evalúa sin participación del alumno, no se evalúa el proceso e interesa más el resultado final, por mencionar algunos de los muchos que regulan esta actividad tan importante en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación auténtica propone técnicas e instrumentos para realizar una evaluación en varias dimensiones (procedimental, conceptual y latitudinal), destacando el portafolios de evaluación, que por sus características se ajusta al enfoque por competencias y particularmente a los estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos.

En la Universidad Autónoma de Nayarit, a partir del año 2006, la Secretaría de Docencia, se tomó la iniciativa del sistema integral de evaluación del aprendizaje que consiste en que el nuevo modelo implica que ahora los profesores evalúen a los estudiantes y que no sean calificados como se hacia anteriormente en el modelo pasado, sino mediante una evaluación más amplia, es decir que se implementaron otros criterios de evaluación. Es a partir de entonces que los profesores hemos tenido que aplicar más de un criterio, por lo que el reglamento de estudios propone varios criterios de evaluación de los cuales los docentes en cada academia tendrá que considerar como mínimo 4 dentro de los siguientes:

- ✓ Examen departamental
- ✓ Portafolio de evidencias de aprendizaje
- ✓ Participación durante el desarrollo temático
- ✓ Resolución de un problema

- ✓ Bitácora de laboratorio
- ✓ Asistencias
- ✓ Cuadernillo de actividades complementarias
- ✓ Ensayo, y
- ✓ Otros aprobados por el comité de evaluación

Los dos primeros marca el reglamento que son obligatorios y se tienen que por lo menos seleccionar otros dos por cada academia.

A continuación se describe cada uno de ellos:

1.- Exámenes departamentales.- Es una herramienta, que nos permite medir el nivel de conocimientos de los alumnos, con base en el avance del programa que las academias establecen en cada uno de los periodos.

Con el examen departamental se pretende disponer de un mecanismo, que permita la medición en forma colegiada, del material correspondiente a la unidad de aprendizaje a través de un equilibrio entre la teoría y la práctica, dando énfasis en los objetivos particulares marcados en los programas.

En la Unidad Académica de Contaduría y Administración se llevan a cabo los exámenes departamentales mediante la plataforma moodle, para lo cual cada academia entrega al inicio de cada periodo a la Coordinación de exámenes departamentales los reactivos así como la planeación de los exámenes, indicando el número así como la temática de los mismos.

Cabe señalar que esta herramienta no solo sirve para evaluar a los alumnos sino como instrumento de evaluación de los docentes también, ya que se pueden obtener las estadísticas del índice de reprobación por cada unidad de aprendizaje.

2.- Portafolio de evidencias de aprendizaje.- Es un instrumento que permite al profesor y al alumno construir una verdadera evaluación, que no excluye el uso de pruebas objetivas (los

tradicionales exámenes) y otros instrumentos y técnicas. Es algo más que una simple colección de trabajos, aunque su principio radica esencialmente en recolectar productos elaborados por los estudiantes. La colección de evidencias es intencional y periódica. En el portafolios se reúnen los trabajos que muestran los esfuerzos, avances y logros en una o varias áreas curriculares

Es importante destacar que la conformación del portafolio de evaluación tiene criterios definidos que permitirán al docente realizar una evaluación integral en aspectos que generalmente representan dificultad y son subjetivos, como los procedimientos, las actitudes, habilidades y destrezas, que en conjunto con lo conceptual conforman las competencias que planes y programas de estudio contemplan en el currículo. Los criterios para conformar un portafolio de evaluación son:

- El alumno debe participar en la selección de los trabajos que se integrarán en el portafolio durante el curso o ciclo escolar.
- El profesor debe establecer y dar a conocer a los alumnos los criterios para seleccionar los trabajos.
- La evaluación que haga el docente tiene que ser comunicada al alumno, explicando los avances, méritos, fortalezas y debilidades, a partir de los criterios, mismos que pueden estar debidamente especificados en una matriz o rúbrica complementaria.
- El alumno hará su auto-evaluación en cada trabajo que se integre en el portafolio.
- Es recomendable que las dos evaluaciones se complementen con una co-evaluación que permita tanto al docente como al alumno tener una mejor percepción respecto al proceso (se evalúa no el trabajo, sino los avances).
- El portafolio deberá conformarse por un período específico de tiempo (máximo un ciclo escolar) y por unidad de aprendizaje.

3.- Participación durante el desarrollo temático.- Es con el propósito de beneficiar a aquellos alumnos que les gusta participar en la clase, ya que se desarrolla en ellos la habilidad de hablar en público, perder el miedo al pasar al frente, resolver casos prácticos, etc.

4.- Resolución de un problema.- La estrategia de resolución de problemas es mucho más rica que la aplicación mecánica de un algoritmo, pues implica crear un contexto donde los datos guarden una cierta coherencia. Desde este análisis se han de establecer jerarquías: ver qué datos son prioritarios, rechazar los elementos distorsionadores, escoger las operaciones que los relacionan, estimar el rango de la respuesta, etc. Mediante la resolución de problemas, los estudiantes experimentan la potencia y utilidad de las materias prácticas en el mundo que les rodea como las matemáticas, la contabilidad, los costos, presupuestos, finanzas, etc.

5.- Bitácora de laboratorio.- La bitácora es el diario de trabajo, no sólo como el diario confidencial de las adolescentes, aunque como este último, es totalmente personal. Se elabora simultáneamente a la experiencia y porque debe estar totalmente al alcance de los colegas y compañeros de trabajo para su lectura y consulta. Además, ya sea que se esté trabajando en un laboratorio o en el campo, siempre se debe tener a la mano la bitácora personal. En sí la bitácora del laboratorio es anotar en un cuaderno los pasos de las prácticas o experimentos que se realizan en el laboratorio. El docente indicará las características del cuaderno, así como de la tinta que se ha de utilizar al hacer dicha bitácora

6.- Asistencias.- Antes del modelo por competencias en nuestra Universidad estaba reglamentado que si el alumno no tenía el 80% de asistencias estaba automáticamente reprobado, sin embargo a partir de dicho modelo quedó sin efecto este punto, sin embargo es importante considerar la asistencia como criterio de evaluación, ya que a pesar de ser un modelo presencial, siempre hay alumnos que faltan a clases.

7.- Cuadernillo de actividades complementarias.- Es un cuadernillo en el que el alumno desarrollará algunas actividades extracurriculares que el docente le indicará y que formarán parte en la adquisición de conocimientos, habilidades o actitudes y valores.

8.- Ensayo.- El ensayo es un género relativamente moderno; pueden rastrearse sus orígenes desde épocas remotas. Sólo en la edad contemporánea ha llegado a alcanzar, una posición

central. Es muy probable que en su desarrollo y hegemonía, haya tenido gran influencia el pensamiento liberal y el periodismo.

En la actualidad está definido como género literario, pero en realidad, el ensayo se reduce a una serie de divagaciones, la mayoría de las veces de aspecto crítico, en las cuales el autor expresa sus reflexiones acerca de un tema determinado, o incluso, sin tema alguno.

Ensayar, es pensar, probar, reconocer y examinar. Por lo tanto, el ensayo es un escrito generalmente breve, sobre temas muy diversos. No lo define el objeto sobre el cual se escribe sino la actitud del escritor ante el mismo; en el fondo, podría ser una hipótesis, una idea que se ensaya. El ensayo es un producto de largas meditaciones y reflexiones, lo esencial es su sentido de exploración, su audacia y originalidad, es efecto de la aventura del pensamiento.

CRITERIOS DETERMINADOS POR LA ACADEMIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE “REGISTRO CONTABLE BASICO DE OPERACIONES”

La Academia de la Unidad de Aprendizaje Registro Contable Básico de Operaciones, se reúne para tomar acuerdos por lo menos 3 sesiones por semestre y es al inicio de cada uno de ellos que dentro de los puntos más importantes a tratar en dicha sesión es para revisar el material didáctico, los reactivos para los exámenes departamentales, la calendarización semanal de los temas de acuerdo al el programa de estudios, asimismo analizar dicho programa y tomar decisiones por si se ha de incluir algún tema de actualidad. Es dentro del mismo programa en donde se deben asentar los criterios con los que se ha de evaluar a los alumnos, por lo que en el mes de Enero del presente año, tomando en cuenta el tipo de unidad de aprendizaje práctica, la academia adoptó los siguientes criterios a evaluar:

C R I T E R I O S	%
2 Exámenes Departamentales con un 10% cada uno	= 20
1 Examen práctico	30
Portafolio de evidencias	20
Práctica de Libros Diario y Mayor	20

Asistencias	<u>10</u>
Total	<u>100</u>

1.- Se determinó llevar a cabo **dos exámenes departamentales** de 20 reactivos cada uno para lo cual se hizo la entrega a la Coordinación de los exámenes departamentales de un banco nuevo de 112 reactivos, así como la planeación para llevarlos a cabo. Cada uno de ellos equivale a un 10% y la calificación mínima aprobatoria debe ser de 60. Estos exámenes se llevan a cabo en el laboratorio de informática ya que está diseñado mediante la plataforma moodle de tal forma que al terminar el examen cada alumno conoce de inmediato su resultado tanto en aciertos como en el porcentaje alcanzado. Cabe señalar que la coordinación de exámenes departamentales organiza la aplicación de dichos exámenes el mismo día a todos los grupos el mismo examen. Asimismo todas las unidades de aprendizaje son evaluadas por este medio y cabe señalar que de manera inmediata cada docente con su clave puede entrar a la plataforma para conocer las calificaciones de sus alumnos y exportarlas a Excel para ir acumulando los porcentajes alcanzados por cada alumno de cada criterio a evaluar.

2.- Al finalizar el semestre se realiza un **examen práctico en el aula** que está diseñado de tal forma que toca todos los temas tratados a lo largo del mismo y por lo que se puede observar el aprendizaje obtenido. Este también tiene como calificación mínima aprobatoria un 60 y equivale a un 30%

3.- Se solicita a los alumnos un **Portafolio de evidencias** que equivale a un 20%, en el que toda actividad que se desarrolle en el salón de clase o fuera de él, que arroje una evidencia o testimonial de su ejecución es susceptible de ser integrado, por ejemplo:

- Trabajos escritos
- Registros o notas elaboradas por el alumno
- Mapas conceptuales
- Cuadros sinópticos
- Cuadros, gráficos o dibujos
- Videos, audios de exposiciones de los estudiantes

- Archivos electrónicos
- Reportes de lectura
- Auto-evaluaciones que incluyan reflexiones sobre sus trabajos anteriores y actuales
- Cuestionarios y pruebas estandarizadas
- Hojas con las notas de valoración del docente y registro por fecha de los trabajos que se integran al portafolio

Es necesario comentar que un portafolio puede ser también electrónico, por lo que se piden actividades en la plataforma moodle, sin embargo es recomendable que siempre exista el respaldo físico que permita su consulta en todo momento.

4.- Práctica de Libros Diario y Mayor.- Es en el tercer objeto de estudio en donde se hace relevante un criterio a evaluar ya que es de suma importancia el tema del registro contable mediante los libros mismos que se deben determinar de acuerdo a lo que los ordenamientos y disposiciones fiscales norman para cada clase de contribuyente por lo que en este objeto de estudio se les da a conocer a los alumnos los diferentes regímenes fiscales y la obligatoriedad que de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, al Código Fiscal de la Federación y sus reglamentos tiene cada uno de ellos de llevar sus registros contables, sin embargo se resalta la obligatoriedad de las personas físicas con actividad empresarial y de las personas morales quienes tienen que asentar sus registros mediante Libros Diario y Mayor, así como mayores auxiliares de bancos, almacén, clientes, proveedores, acreedores, documentos por cobrar y por pagar, gastos de venta, administrativos, financieros, otros gastos, etc. así como la elaboración de estados financieros con sus correspondientes anexos, por lo que para evaluar este criterio que equivale a un 20% los alumnos realizan una práctica mediante la cual integra el conocimiento de los temas anteriormente estudiados y desarrolla las competencias de analizar, registrar, valorar y contabilizar haciendo hincapié en la importancia de que se entienda a la Contabilidad no solamente como una mera forma de registrar datos para adoptar decisiones económicas racionales, sino como un nuevo medio de escribir la historia de las empresas.

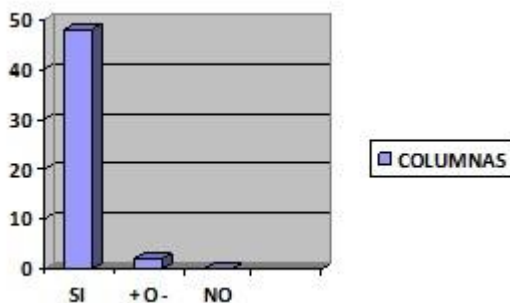
5.- Finalmente se le da una valoración a la asistencia, ya que aun cuando es un modelo presencial, el reglamento de alumnos impide reprobar por faltas, por lo que se beneficia a aquellos alumnos que estuvieron constantes durante el semestre.

RESULTADOS

La Unidad Académica de Contaduría y Administración en el semestre de Enero a Junio 2011 tuvo 15 grupos de alrededor de 30 alumnos cada uno por lo que hacen un total de 450 alumnos de los cuales se tomó una muestra de 50 alumnos que representa un 11% para aplicarles una encuesta relativa a los criterios de evaluación, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

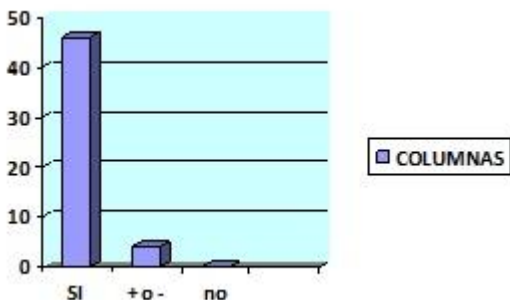
Respecto de la pregunta número 1 ¿Conoces los criterios de evaluación de la unidad de aprendizaje Registro Contable Básico de Operaciones?

48 alumnos respondieron que sí y solo dos que más o menos.



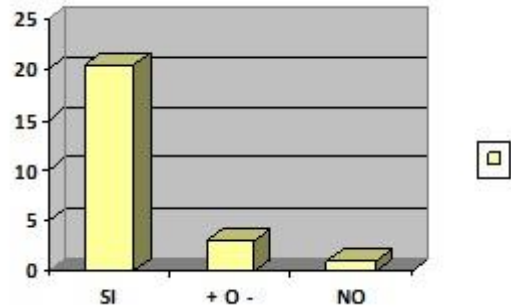
de la pregunta número 2 ¿Consideras que los criterios de evaluación son justos?

46 alumnos respondieron que sí y solo 4 respondieron que más o menos



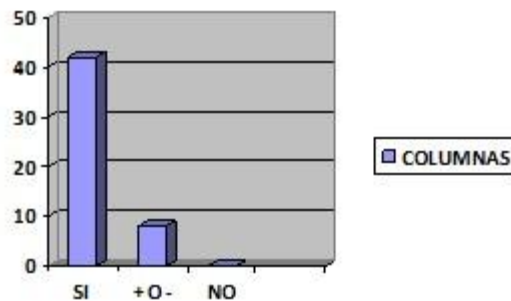
De la pregunta número 3. ¿Los Criterios de evaluación realmente integran una calificación de todos los objetos de estudio?

46 Alumnos contestaron que sí, 3 que más o menos y uno que no, comentando que su respuesta es porque no comprendió como quedaron evaluados los ejercicios de hoja de trabajo.



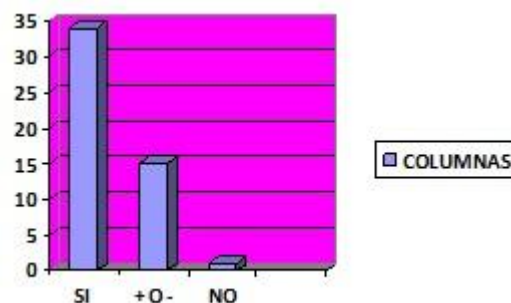
De la pregunta número 4. ¿Consideras que la los criterios de evaluación te motivan a cumplir con las tareas asignadas por el docente?

42 contestaron que sí y 8 que más o menos



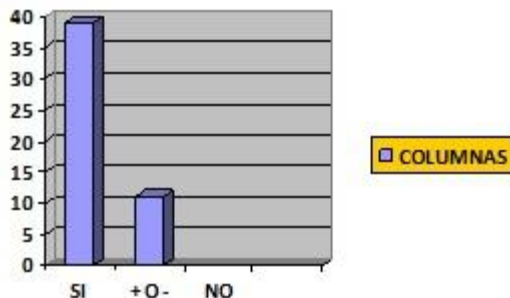
Respecto de la pregunta 5. ¿Consideras que los dos exámenes departamentales están bien estructurados de acuerdo a las temáticas que los dos comprenden?

34 alumnos respondieron que sí, 15 que más o menos y 1 que no argumentando que las preguntas de los departamentales a veces no están muy claras.



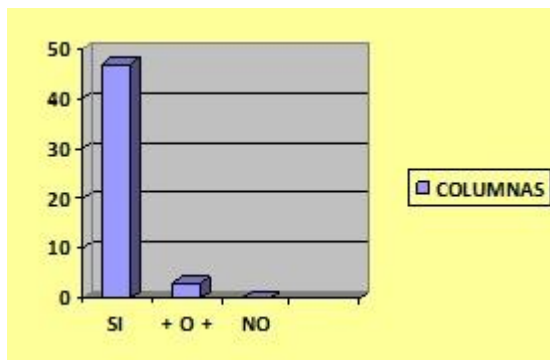
De la pregunta 6. ¿Consideras que los criterios de evaluación te facilitaron aprobar la asignatura?

39 alumnos respondieron que sí y 11 que más o menos.



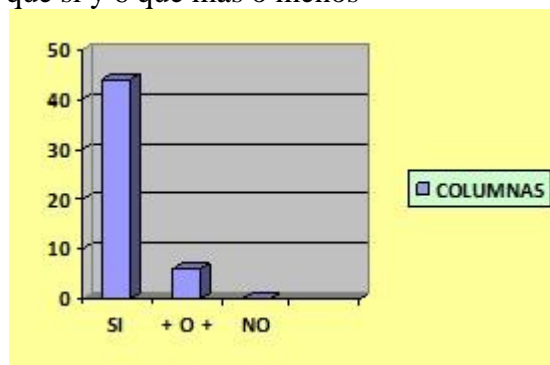
De la pregunta 7. ¿Los Criterios realmente evalúan los conocimientos, habilidades y actitudes que debes reunir para acreditar la unidad de aprendizaje de Registro Contable Básico de Operaciones?

47 alumnos respondieron que sí y solo 3 que más o menos.



A la pregunta número 8. ¿Consideras que el portafolio de evidencias aportó algo en tu enseñanza?

44 alumnos respondieron que sí y 6 que más o menos.



De la pregunta número 9. ¿Al prepararte para un examen recordaste el % que éste representaba de tu evaluación total?

34 alumnos respondieron que sí, 11 que más o menos y 5 que no, estos últimos comentaron lo siguiente:

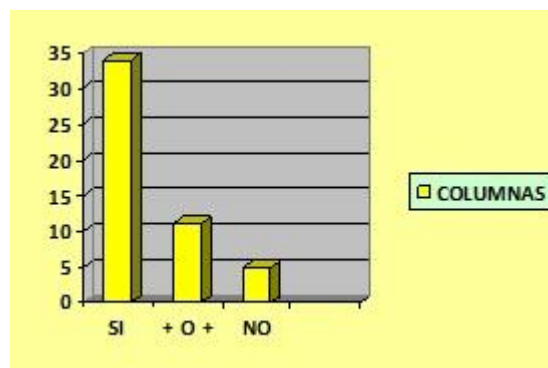
Un alumno comentó que lo olvidó

Otro que no verificó los criterios antes de los exámenes

El tercero que no quiso verlos para no confundirse

El cuarto que no se tomó el tiempo para revisar los criterios

Y el quinto que nunca le pasó por la mente lo que representaba en % el examen.



De la pregunta número 10. ¿Al realizar las actividades en aula el docente te recordó el % que contaba dicha actividad en los criterios de evaluación?

40 alumnos respondieron que sí 7 que más o menos y 3 que no argumentando que sabía más o menos lo que representaba cada criterio en porcentaje mas no exactamente; otro argumentó que las actividades las realizó sin saber lo que representaba y otro que los hizo por cumplir sin tomar en cuenta lo que valía en % cada actividad.

De lo anterior podemos desprender que a la mayoría de las preguntas los alumnos respondieron que sí, por lo que se concluye en que los alumnos conocen los criterios con los que son evaluados y tienen impacto a la hora de llevar a cabo cada una de las actividades asimismo realmente si interviene en los resultados obtenidos en la evaluación final ya que en el semestre que nos ocupa del total de 450 alumnos que cursaron la unidad de aprendizaje de Registro Contable Básico de Operaciones reprobaron 170 que representan un 37.7% y del numero muestra de 50 alumnos que fueron encuestados, al revisar sus resultados se tuvieron solo 12 alumnos reprobados que representan un 24%. Cabe aclarar además que no están

reprobados en todos los criterios de evaluación pero no alcanzaron el promedio mínimo de 60 en los exámenes departamentales y que de acuerdo al reglamento de estudios si no se aprueban los exámenes por lo menos con 60, no es posible promediar con los demás criterios de evaluación por lo que aun cuando hubo alumnos que alcanzaron un 80 de promedio o más se deben reprobar para que en los exámenes de recuperación acrediten el o los exámenes que hayan reprobado.

CONCLUSIONES

El modelo tradicional de aprendizaje cuya esencia se funda en la enseñanza de conocimientos basados en procesos nemotécnicos o memorísticos, tiene el inconveniente de que promueve en el estudiante el aprendizaje altamente dependiente de la situación instruccional que le aportan pocos o muchos conocimientos conceptuales sobre distintos temas disciplinares, pero con pocas herramientas o instrumentos cognitivos que les sirvan para enfrentar por sí mismos nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a ciertas disciplinas específicas o nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a distintos dominios, que le sean útiles ante las más diversas situaciones. Esto ha traído como consecuencia la formación de estudiantes dependientes, poco participativos, carentes del desarrollo del pensamiento crítico y con una alta proclividad a desechar el conocimiento adquirido en virtud de que su técnica de aprendizaje no ha sido reforzada con herramientas cognitivas que le permitan construir conocimiento, de ahí la importancia que tiene que el proceso de aprendizaje sea un proceso total en el que intervengan todo los sentidos del individuo con sus capacidades, emociones, sentimientos, motivaciones y habilidades, “es por ello que al estudiante no le satisface un aprendizaje consistente en la acumulación de conocimientos debido a que lo considera un proceso sin vida, estéril y fútil rápidamente olvidado y que el pobre e indefenso individuo engulle mientras lo atan a su asiento las cadenas del conocimiento” (Rogers 1977;13)

Por ello el aprendizaje podemos definirlo como un proceso que implica un cambio en el individuo por medio de la influencia de sus actos o experiencias, por lo que en esa interacción entre el contexto y la persona que facilita el cambio continuo el aprendizaje significa tomar decisiones y cambiar lo que hacemos en respuesta a la retroalimentación que recibimos, es por ello la necesidad de desarrollara un aprendizaje centrado en el estudiante como persona total, pues pretende que estos evolucionen según sus propios intereses, detonar el sentido de la indagación reconociendo que eso está en proceso continuo de cambio, aunque esto no lo logre nunca de manera total, encontrando entonces que el aprendizaje tenga un profundo significado en cada situación existencial.

De ahí la importancia que tiene el que la Unidad Académica de Contaduría y Administración dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit haya decidido adoptar el modelo de enseñanza basado en competencias, el cual contempla dentro de su marco institucional el

sistema integral de evaluación del aprendizaje, que consiste en que en el nuevo modelo ahora los profesores evalúen integralmente al estudiante y que no sea calificado como se hacía anteriormente en el modelo pasado, sino mediante una evaluación más amplia, es decir que se implementaron otros criterios de evaluación. Es a partir de entonces que los profesores han tenido que aplicar más de un criterio, por lo que el reglamento de estudios propone varios criterios de evaluación de los cuales los docentes en cada academia tendrá que considerar como mínimo 4 a efecto de considerar que aprobados estos, el alumno puede ser en primer lugar debidamente evaluado y en un segundo plano como resultado ser promovido al siguiente nivel.

Por lo anterior se puede concluir que los docentes de la unidad de aprendizaje Registro Contable Básico de Operaciones han realizado su trabajo apegados totalmente al reglamento de estudios de nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, de tal forma que con los criterios de evaluación determinados para dicha unidad de aprendizaje no quede lugar a dudas que los alumnos han desarrollado los conocimientos, habilidades y actitudes, logrando con ello ser competentes y dar respuesta a las necesidades de la sociedad en general.

BIBLIOGRAFIA

VIRTUAL:

Portales de Internet

1.- Reglamento de estudios medio superior y superior UAN pdf.

<http://www.sg.uan.edu.mx/descargas/legisla/>

2.- Universidad Autónoma de Nayarit, Secretaria de Docencia

http://www.docencia.uan.edu.mx/index_archivos/Page3734.htm.

3.- Plataforma Moodle

<http://ead.uan.edu.mx/>

ESCRITA

UAN. (2002). Documento Rector de la Reforma Universitaria. Nayarit, México:

Universidad Autónoma de Nayarit.

Zubiría Remy, Hilda Doris (2004): El constructivismo en los procesos de enseñanza

Aprendizaje en el siglo XXI, México: Plaza y Valdés.

A N E X O

ENCUESTA

1. ¿Conoces los criterios de evaluación de la unidad de aprendizaje Registro Contable Básico de Operaciones?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

2. ¿Consideras que los criterios de evaluación son justos?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

3. ¿Los Criterios de evaluación realmente integran una calificación de todos los objetos de estudio?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

4. ¿Consideras que la los criterios de evaluación te motivan a cumplir con las tareas asignadas por el docente?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

5. ¿Consideras que los dos exámenes departamentales están bien estructurados de acuerdo a las temáticas que los dos comprenden?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

6. ¿Consideras que los criterios de evaluación te facilitaron aprobar la asignatura?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

7. ¿Los Criterios realmente evalúan los conocimientos, habilidades y actitudes que debes reunir para acreditar la unidad de aprendizaje de Registro Contable Básico de Operaciones?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

8. ¿Consideras que el portafolio de evidencias aportó algo en tu enseñanza?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

9. ¿Al prepararte para un examen recordaste el % que éste representaba de tu evaluación total?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?

10. ¿Al realizar las actividades en aula el docente te recordó el % que contaba dicha actividad en los criterios de evaluación?

SI_____ MAS O MENOS_____ NO_____ Si contestaste no comenta ¿porqué?